

ACOPI PIDE POLÍTICAS DIFERENCIALES PARA PYMES

Durante la primera jornada del 62° CONGRESO NACIONAL DE LA PYME: DESDE LAS REGIONES HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES COLOMBIANAS, nos acompañaron el Dr. Álvaro Redondo, Secretario de Desarrollo Regional de la Gobernación de Bolívar, el Dr. Jairo Pulecio Presidente de la Junta Directiva Nacional, el Dr. Jorge Oscar Suarez Presidente de la Junta de ACOPI Bolívar y el Dr. Daniel Arango Viceministro de Desarrollo Empresarial MINCIT.

Nuestra Presidenta Nacional Rosmery Quintero Castro continuó la instalación con la conferencia Contexto Real de las Pymes, quién durante su intervención manifestó que, frente a la baja productividad de las Pymes, el gremio tiene unas propuestas específicas y un documento técnico que será entregado a la Ministra de Comercio, Industria y turismo durante el cierre de este evento, las cuales estarán encaminadas hacia:

- La Integración entre los actores del sistema: Estado, Academia y Empresas, enmarcándose en el cumplimiento de una ética interinstitucional, tal y como funciona en Brasil con el modelo de SEBRAE y AGRONEGOCIOS, donde se aprovecha el aporte económico que hacen las grandes empresas se desarrollan políticas, programas y proyectos para el fortalecimiento de las pymes.
- Una mejora en términos fiscales, basada en el problema generado por la baja tasa de auterretención del IVA por parte de los grandes contribuyentes a los proveedores Pymes unido a los largos periodos de pago de las facturas, lo cual tiene un efecto negativo sobre el flujo de caja de los empresarios que deben financiar el 85% restante del valor del impuesto. Así como en la revisión de la experiencia de Perú con el modelo de Prorroga en el pago de IVA sin intereses por parte de las micro y pequeñas empresas.
- Una mejora en términos laborales, basada en el alto costo de las incapacidades médicas sobre la actividad productiva de las pymes. Así como en el modelo Ecuatoriano, donde el empleador paga sólo el 50% del valor de los dos primeros días de dicha incapacidad.

Todo esto se centra en la gran propuesta de lograr un equilibrio en las condiciones entre las grandes empresas y las Pymes con la intervención del Estado, ya que las grandes a pesar de ser menos del 5% generan la mayor parte de los ingresos tributarios (69,8%), mientras que las pymes generan el 67% del empleo. Manifestando la necesidad de contar con unas políticas diferenciales para Pymes, poniendo como ejemplo, el modelo de pronto pago de facturas de Chile, el cual establece como máximo 30 días para pagar a los clientes.

Por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Doctor Daniel Arango Viceministro de Desarrollo empresarial, habló sobre las oportunidades de las Pymes en el desarrollo productivo, destacando que “Colombia tiene un modelo económico de apertura de mercados y de integración económica, y no un modelo de industrialización, ya que desde el 1990 todos los gobiernos le han apostado a este modelo”, de ahí la razón por la que se le está apostando hoy a una política de desarrollo productiva.

Además, anunció la aceptación de la solicitud realizada por ACOPI para ingresar al Consejo Asesor del CONPES 3866 de 2016, en representación del grupo empresarial más importante en el desarrollo productivo del país, esperando lograr una gran labor.